



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC

Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

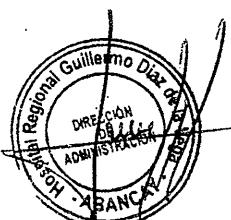
### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 42 -2024-DG-HRGDV A.

Abancay, 29 FEB. 2024

#### VISTO:



La disposición contenida en el Memorando N°161-2024-DG-HRGDV-ABANCAY, de fecha 23 de febrero del 2024, mediante el cual el Director General dispone proyectar Resolución Directoral dando por concluida la designación al Ing. Emilio Huanca Amable como Jefe de la Unidad de Remuneraciones, asimismo designar al Ing. Frisher Leoncio Arce Acostupa como Jefe de la Unidad de Remuneraciones del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, y demás documentos que forman parte integrante de la presente resolución, y;



#### CONSIDERANDO:



Que, mediante Ordenanza Regional N°005-2020-GR-APURIMAC/CR, se aprueba el Organigrama Institucional y Reglamento de Organización y Funciones (ROF), del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay; cuya disposición legal establece que dentro de las atribuciones y responsabilidades del Director General del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, se encuentra la de Designar a los Directores Ejecutivos, Empleados y Directores de Confianza;

Que, la Dirección General, es el órgano de Primer Nivel Organizacional a cargo de la conducción de este Nosocomio, máxima autoridad a cargo de la conducción general, responsable de la gestión y provisión de los servicios públicos de salud en su jurisdicción; atribución que debe enmarcarse dentro de los parámetros del Decreto Supremo N°053-2022-PCM "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercer la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y de otras disposiciones", que tiene por objeto establecer disposiciones para la adecuada aplicación de la Ley N°31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;



Que, es facultad del Director General del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega, designar, encargar y asignar funciones a los funcionarios y personas que tengan responsabilidad directiva para dar continuidad a las acciones administrativas en observancia del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, para lograr los objetivos institucionales;



Que, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DPN "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP, regula la designación, que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen, y en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado; por lo que, se hace necesario designar a los cargos directivos, para possibilitar la continuidad de las actividades técnicos administrativas, así como de optimizar con eficacia los Órganos de Dirección en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional;



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC

Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 42 -2024-DG-HRGDV A.

Abancay, 29 FEB. 2024

Que, por lo expuesto en los párrafos precedentes, el expediente administrativo cuenta con el informe técnico de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos sobre el legajo del Ingeniero de Sistemas Frisher Leoncio Arce Acostupa;

Que, con Resolución Directoral N°093-2022-DG-HRGDV A, de fecha 11 de abril del 2023, se designó al Ingeniero de Sistemas Emilio Huanca Amable, como Jefe de la Unidad de Remuneraciones del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega" de Abancay, mediante Memorando contenido en el visto del presente, se dispone la proyección de la Resolución Directoral dándose por concluida su designación, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución, así mismo, se dispone la designación al Ing. de Sistemas Frisher Leoncio Arce Acostupa, como Jefe de la Unidad de Remuneraciones del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de la Abancay;

Contando con la visación de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 08º del Reglamento de Organización Y Funciones del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, aprobado por la Ordenanza Regional N°005-2020-GR.APURIMAC/CR; lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS; decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público; Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y de la Resolución Directoral N°676-2023-DG-DIRESA-AP.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, la designación en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Remuneraciones del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, al **ING. SIST. EMILIO HUANCA AMABLE**, a partir de la vigencia de la presente Resolución Directoral, expresándole nuestro agradecimiento por los servicios prestados a favor de la Institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, al **ING. SIST. FRISHER LEONCIO ARCE ACOSTUPA** en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Remuneraciones del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega de la Abancay, a partir de la vigencia de la presente resolución, con las facultades y responsabilidades que la Ley le confiere;

**ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR**, el presente acto administrativo a los órganos administrativos y a los interesados para su cumplimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Cc:  
Archivo  
Of. Asesoría Jurídica  
Of. Administración  
Of. Planificación, Presupuesto  
Of. RR HH.  
RMW/DRP.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD APURÍMAC  
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA  
M.C. Juan Reynaldo Urieta Ascue  
C.M.P N° 22404  
DIRECTOR GENERAL



Av. Daniel Alcides Carrión



083-321006 / 083-321108



HRGDVA



direccióngeneral@hrgdv.gob.pe

APURÍMAC